



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 7380/2018 presentada por el Director del PI 8002017010004UP, "Intelectuales en las orillas". Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina", elevada por su Director Dr. Adrián Alberto Ponze, en la que solicita la incorporación del Prof. Sebastián del Valle Vega, DNI 26.903.479, a partir del 16 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación promueve la incorporación de investigadores a las unidades ejecutoras.

Que es necesario generar la formación de recursos en el campo de la investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1°) Avalar la solicitud de incorporación del Prof. Sebastián del Valle Vega, DNI 26.903.479, al PI 8002017010004UP, "Intelectuales en las orillas". Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina", a partir del 16 de noviembre de 2018.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 637-18**

bb  
nmm

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB